

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65
COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno municipal, en sesión celebrada el 3 de abril de 2023, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 7, de créditos extraordinarios financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, al presupuesto prorrogado del Ayuntamiento para el ejercicio 2023. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, estas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 7/2023

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
ESTADOS GASTOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	220.000,00 €
4	Transferencias corrientes	606.800,00 €
6	Inversiones Reales	4.490.550,00 €
TOTAL ALTAS		5.317.350,00 €

ESTADO DE INGRESOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
8	Activos Financieros (Rem Gastos Grales)	5.317.350,00 €
TOTAL ALTAS		5.317.350,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 3 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(03/8.024/23)

